

ID	Area Responsable	Actividad de tratamiento	Finalidad	Interesados	Categorías de datos	Base de Legitimación	Destinatarios de Comunicaciones	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas Técnicas y Organizativas
Agricultura										
001		INFORMES DE REPUESTA A SOLITUDES A CIUDADANOS	Gestión de las solicitudes de los ciudadanos y los informes de respuesta de las mismas	Ciudadanos y residentes	Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, DNI	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.
Alcaldía										
002		AUDIENCIAS	Control de las personal y colectivos que solicitan audiencia con la alcaldía	Ciudadanos y residentes	Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, DNI	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.
003		MATRIMONIOS CIVILES	Gestión de la tramitación de las licencias de los matrimonios civiles	Ciudadanos y residentes	Datos Identificativos, características personales, categorías especiales de datos	RGPD 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento Código Civil, aprobado por Real Decreto de 24 de julio de 1889. Ley de Registro Civil de 8 de Junio de 1957 (BOE de 10/06/1957). Artículos 238-272 del Reglamento del Registro Civil aprobado por Decreto de 14 de noviembre de 1958 (BOE de 11/12/58)	Registro Civil	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.
Anejo y Comercio										
004		REGISTRO DE COMERCIANTES	Contacto de los comerciantes del municipio	Ciudadanos y residentes, solicitantes, representantes legales, personas de contacto	Datos Identificativos, características personales, económico-financieros y de seguros	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.
005		SOLICITUDES	Gestión de las autorizaciones del suelo público para la instalación de atracciones de feria	Ciudadanos y residentes	Datos Identificativos, características personales, económico-financieros y de seguros	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.
006		QUEJAS Y RECLAMACIONES	Gestión de quejas y reclamaciones	Ciudadanos y residentes, solicitantes, empleados.	Datos Identificativos, características personales	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.
Archivo Municipal										
007		ARCHIVO MUNICIPAL	Gestión del sistema de archivo de los expedientes administrativos de acuerdo con la normativa vigente. Gestión de accesos para fines de investigación o consulta. Fines estadísticos.	Ciudadanos y residentes, solicitantes, empleados	Identificativos, características personales	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás normativa aplicable.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.
Asesoría Jurídica										
008		EXPEDIENTES JURIDICOS	Gestión, consulta de información y emisión de documentos jurídicos relativos a procedimientos tramitados ante los órganos judiciales	Ciudadanos y residentes. Sus representantes legales	Datos de carácter identificativo, características sociales, datos sensibles (Expedientes judiciales)	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL. LEY 5/2010, DE 11 DE JUNIO, DE AUTONOMÍA LOCAL DE ANDALUCÍA	Otras Administraciones públicas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.
Bomberos										

009		INTERVENCIONES	Gestión de los partes de servicio en informes de las intervenciones	Ciudadanos y residentes	Datos Identificativos, Personales, Empleo	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
010		REGISTRO DE ALUMNOS	Gestión de los alumnos que asisten a la formación y prevención que dan los bomberos. Asesoramiento, cursos, información en materia de prevención. Registro de los alumnos	Asistentes a los cursos (alumnos)	Datos de carácter identificativo	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
011		AGENDA	Planificación de las charlas que se presentan desde el servicio	Asistentes	Datos de carácter identificativo	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
012		CONTROL DE LA GESTIÓN DEL PERSONAL DE BOMBEROS	Control de tallas de ropa y calzado. Control de requerimientos, comunicaciones. Varios medios e informes varios.	Personal	Datos Identificativos, Personales, Empleo	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
013		INFOMRES EXTERNOS E INTERNOS	Elaboración de los informes sobre las actuaciones o notificaciones que contienen datos de carácter personal	Ciudadanos y residentes	Datos Identificativos, características personales, académicos y profesionales, información comercial, económico-financieros y seguros, transacciones.	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
014		LIQUIDACIONES	Liquidaciones por ordenanza	Ciudadanos y residentes	Datos Identificativos, características personales, académicos y profesionales, información comercial, económico-financieros y seguros, transacciones.	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
Contratación / Compras											
015		CONTRATACIÓN	Gestión de contratos públicos.	Solicitantes, Representantes legales de Personas Jurídicas	Identificativos, características personales, académicos y profesionales, información comercial, económico-financieros y seguros, transacciones.	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás normativa aplicable.	Tribunal de cuentas o equivalente autonómico, otros órganos de la Administración del Estado	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
016		COMPRAS	Gestión de las compras de almacén.	Proveedores	Identificativos, Académicos y Profesionales, Empleo, Económico-Financiero. Relativos a infracciones penales o administrativas	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.	Tribunal de cuentas o equivalente autonómico, otros órganos de la Administración del Estado	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
Cultura y fiesta:											
017		GESTIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES / FIESTAS	Celebración de convenios y contratación actividades artísticas. autorización de uso de edificios culturales. concursos de actividades culturales y/o participación de fiesta. gestión de reservas de museos, publicaciones de libros, catálogo de libros... (datos de autor)... promoción y difusión de actividades culturales.	Ciudadanos y residentes, estudiantes, representantes legales, solicitantes.	Datos identificativos, características personales, económico-financieros y seguros	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Entidades Bancarias para el cobro	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
Deporte											
018		ESCUELA DE VERANO	Control y organización de quienes deseen participar en eventos deportivos organizados en la escuela de verano.	Ciudadanos y residentes. Representantes legales	Datos Identificativos, características personales, económico-financieros y de seguros, categorías especiales de datos (salud)	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.	Entidades Bancarias	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
019		GESTIÓN DEPORTIVA	Gestión de la actividad deportiva del municipio como inscripción de actividades deportivas, organización de actividades y torneos, alquiler de instalaciones deportivas.	Ciudadanos y residentes. Representantes legales	Datos Identificativos, características personales, económico-financieros y de seguros, categorías especiales de datos (salud)	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Entidades Bancarias	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
020		COMPETICIONES	Inscripción a pruebas deportivas. difusión y promoción de las competiciones (email, diversos medios de comunicación).	Ciudadanos y residentes. Representantes legales	Datos Identificativos, características personales, económico-financieros y de seguros, categorías especiales de datos (salud)	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Entidades Bancarias	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	

Educación										
021	CARNET DE USUARIO	Gestión y seguimiento de curso de formación, formación aprendizaje e itinerario formativo.	Ciudadanos y residentes, solicitantes	Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, DNI	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
022	PRESTAMOS DE DOCUMENTOS	Realizar todas las tareas dentro de una biblioteca: catalogación de fondos, realización de carnes de usuarios, elaboración de estadísticas, control de la colección, etc.	Ciudadanos y residentes, solicitantes	Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, DNI	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
023	TEATRO ESCOLAR	Gestión de los participantes en el programa educativo de teatro escolar.	Ciudadanos y residentes, solicitantes Representantes legales	Identificativos, características personales, económico-financieras y de seguros, categorías especiales de datos (salud)	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.	Entidades Bancarias	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
Formación y Empleo										
024	CURSOS FORMACION	Gestión y seguimiento de curso de formación, formación aprendizaje e itinerario formativo.	Empleados, cargos públicos, solicitantes	Datos identificativos, características personales	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.	INEM	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
025	TEJIDO EMPRESARIAL	Captación de empresas dirigidas a la intermediación, información en el puesto de trabajo, prácticas laborales...etc.	Ciudadanos y residentes	Datos Identificativos, Personales, académicos	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo. Decreto 96/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo.	Personas que solicitan empleo o prácticas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
026	GESTOR DE USUARIO	Orientación, formación e intermediación. Gestionar los datos personales y curriculares para el itinerario personal de inserción.	Ciudadanos y residentes	Datos Identificativos, Personales, académicos	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo. Decreto 96/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
Gestión Tributaria										
027	RECAUDACIÓN E IMPUESTOS	Recaudación voluntaria, recaudación ejecutiva.	Representantes legales, Contribuyentes y sujetos obligados	Datos identificativos, Relativos a infracciones penales o administrativas	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Local	Las determinadas en los arts. 94 y 95 LGT, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
028	ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	Base de datos o fichero único para gestión tributaria y de recaudación.	Representantes legales, Contribuyentes y sujetos obligados	Datos Identificativos, Relativos a infracciones penales o administrativas	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Local	Las determinadas en los arts. 94 y 95 LGT, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
029	INSPECCIÓN DE TRIBUTOS	Inspección de tributos.	Representantes legales, Contribuyentes y sujetos obligados	Datos Identificativos, Relativos a infracciones penales o administrativas	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Local	Las determinadas en los arts. 94 y 95 LGT, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	

030		GESTIÓN TRIBUTARIA	Mantener padrón, cobro de impuestos, gestión de expedientes, bonificación, revisión de naturaleza tributaria.	Representantes legales, Contribuyentes y sujetos obligados	Datos Identificativos, Relativos a infracciones penales o administrativas	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Local	Las determinadas en los arts. 94 y 95 LGT, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
Igualdad											
031		CURSOS Y TALLARES	Gestión de los cursos y talleres orientados a las necesidades o intereses de las ciudadanas y los ciudadanos.	Beneficiarios, Cargos públicos, Personas de contacto, Personal funcionario y laboral de Administraciones, Empresas y Asociaciones	Datos Identificativos, Académicos y Profesionales, Empleo, Especialmente Protegidos	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
032		PUNTO INTERCAMBIO FAMILIAR	Gestionar el punto de intercambio familiar.	Ciudadanos y residentes	Datos Identificativos, Personales Identificativos, Sociales, Académicos y Profesionales, Empleo, Especialmente Protegidos	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
033		EXPEDIENTES USUARIAS	Gestión de solicitudes, atenciones, asesoramiento jurídico, asesoramiento psicológico...etc.	Ciudadanos y residentes	Datos Identificativos, Personales Identificativos, Sociales, Académicos y Profesionales, Empleo, Especialmente Protegidos	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
034		ATENPRO	Gestión y seguimiento de altas y bajas e incidencia de los servicios de atenpro.	Beneficiarios, Víctimas de violencia de género	Datos Identificativos, Personales Identificativos, Sociales, Académicos y Profesionales, Empleo, Económico-Financiero, Especialmente Protegidos, Datos sobre resoluciones judiciales, denuncias, informes sociales	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género	ATENPRO, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Junta de Andalucía, Servicios Sociales, Formación y Empleo, Ejercicio de competencias propias, Órganos judiciales, Desarrollo de procedimiento judicial.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
Informática											
035		MOTRIL WIFI	Registro de usuarios de la wifi del municipio	Usuarios	Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, DNI	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
036		HELPDESK	Ayuda en la realización del registro de incidencias	Usuarios	Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, DNI	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
037		LOGS	Seguimiento de los accesos a internet por parte de usuarios internos	Usuarios	Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, DNI	RGPD: 6.1.f) Tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
038		CORREO ELECTRÓNICO	Gestión de las solicitudes de cuentas de correo electrónico	Usuarios	Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, DNI	RGPD: 6.1.f) Tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
039		DIRECTORIO ACTIVO	Gestión del directorio activo	Usuarios	Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, DNI	RGPD: 6.1.f) Tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
Intervención											
040		TERCEROS DE CONTABILIDAD	Gestión y control de aquellas personas físicas o jurídicas	Representantes legales, Beneficiarios, Contribuyentes y sujetos obligados, Proveedores	Datos Identificativos, Económico-Financiero, Bienes y Servicios	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo de contabilidad local	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
Juventud											
041		REGISTRO DE PARTICIPANTES	Registro de participantes en actividades juveniles que organiza la concejalía de juventud	Ciudadanos y residentes, asociados y miembros, estudiantes, solicitantes, beneficiarios.	Datos Identificativos, características personales, económico-financieros y de seguros, categorías especiales de datos (salud)	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
Mantenimiento											

042		LÍNEA 900	Registro y gestión de incidencias comunicada por el ciudadano y ciudadana	Ciudadanos y residentes	Datos Identificativos	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 132 Defensa de los derechos de los vecinos. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
Medioambiente											
043		LICENCIAS DE ACTIVIDAD Y DECLARACIONES RESPONSABLES	Gestión de la tramitación de los expedientes de licencias de apertura y su concesión por el ayuntamiento. Declaraciones responsables.	Ciudadanos y residentes, solicitantes, empleados.	Datos Identificativos, características personales	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
044		EXPEDIENTE SANCIONADOR	Gestión de expedientes sancionadores en materia de medio ambiente	Ciudadanos y residentes, Propietarios o arrendatarios, presuntos infractores.	Datos Identificativos, características personales, económico-financieros y de seguros, y relativos a la comisión de infracciones	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable. La ley de protección animal que es ley de Andalucía 11/2003, ley de animales peligrosos 50/99, ordenanzas y reglamentos.	Otras Administraciones Públicas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados y Tribunales	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
045		QUEJAS Y DENUNCIAS	Gestión de reclamaciones, quejas y/o denuncias control de tramitación y resolución por tema de medio ambiente	Ciudadanos y residentes, Propietarios o arrendatarios, Representantes legales, Empleados	Datos Identificativos, Relativos a infracciones penales o administrativas	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
046		SUELOS CONTAMINADOS	Registro de suelo declarados contaminados en el término municipal de motril.	Ciudadanos y residentes, solicitantes	Identificativos, características personales	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados y demás normativa aplicable	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
047		BOSQUE DE LA VIDA	Registro de niños que van a plantar árboles en la reserva natural concertada de la charca de Suarez.	Ciudadanos y residentes	Identificativos, características personales	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
Padrón de habitantes											
048		PADRÓN DE HABITANTES	Registro de todos los vecinos del municipio. Mantenimiento del padrón, intercambio de datos con INE	Ciudadanos y residentes	Datos Identificativos, Académicos y Profesionales	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local; Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral ; Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones	Instituto Nacional de Estadística, Oficina del Censo Electoral	No previstas	No existe la supresión de los datos, ya que aunque se produzca la baja del padrón, es necesario conservar los datos a efectos históricos, estadísticos y científicos.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
Participación											
049		ASOCIACIONES	Registro de asociaciones, y gestión de actividades, de colaboración y participación de todas las asociaciones estén inscritas o no.	Ciudadanos y residentes, Cargos públicos, Empleados	Datos identificativos, Personales, Empleo	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
050		TALLERES Y EXCURSIONES	Solicitud para participar en talleres y excursiones organizados por el ayuntamiento.	Ciudadanos y residentes, Cargos públicos, Empleados	Datos Identificativos, Personales, Empleo	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	

Patrimonio										
051		RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	Gestión de expediente y tramitación del procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial por daños que puedan ser consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos municipales.	Ciudadanos, ciudadanas y residentes	Datos identificativos, Personales Identificativos, Sociales, Académicos y Profesionales, Empleo, Económico-Financiero, Especialmente Protegidos	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal	JUZGADOS Y TRIBUNALES; Consejo consultivo de la Comunidad Autónoma.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.
052		PATRIMONIO	Gestión del patrimonio y de los bienes del ayuntamiento.	Ciudadanos y residentes, Propietarios o arrendatarios, Representantes legales, Beneficiarios, Cargos públicos	Datos Identificativos, Personales Identificativos, Sociales, Académicos y Profesionales, Empleo, Económico-Financiero, Bienes y Servicios	RGPD: 6.1.f) el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero, siempre que sobre dichos intereses no prevalezcan los intereses o los derechos y libertades fundamentales del interesado que requieran la protección de datos personales, en particular cuando el interesado sea un niño.	Otros servicios municipales, Gestión eficaz del suelo municipal, Particulares interesados, Información sobre titularidad municipal del suelo	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.
053		DAÑOS CAUSADOS AL AYUNTAMIENTO	Reclamar daños materiales ocasionados al ayuntamiento.	Ciudadanos y residentes, Propietarios o arrendatarios, Representantes legales, Beneficiarios, Cargos públicos	Datos Identificativos, Personales Identificativos, Sociales, Académicos y Profesionales, Empleo, Económico-Financiero, Bienes y Servicios	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable	Otros servicios municipales, Gestión eficaz del suelo municipal, Particulares interesados, Información sobre titularidad municipal del suelo	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.
054		SINIESTROS	Declaración de accidentes de vehículos municipales.	Ciudadanos y residentes, Propietarios o arrendatarios, Representantes legales, Beneficiarios, Cargos públicos	Datos identificativos, Personales Identificativos,	RGPD: 6.1.f) el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero, siempre que sobre dichos intereses no prevalezcan los intereses o los derechos y libertades fundamentales del interesado que requieran la protección de datos personales, en particular cuando el interesado sea un niño.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.
Policía Local										
055		COMUNICACIONES Y REGISTRO DE LLAMADAS	Grabación de voz de las líneas de comunicaciones. Teléfonos y radios.	Ciudadanos y Residentes, propietarios y arrendatarios, solicitantes, Inmigrantes.	Voz	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y demás normativa aplicable	Organos judiciales, Ministerio Fiscal.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.
056		AGENTES Y CORRESPONDENCIA JUZGADOS	Registro de los datos de los agentes de policía para la gestión de cuadrantes de turnos y servicios actuaciones de estos su historial etc. Registros de la correspondencia recibida de los juzgados para las citaciones a los agentes de la policía local.	Agentes	Datos Identificativos, características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y demás normativa aplicable	Organos judiciales, Ministerio Fiscal; Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.
057		ATESTADOS	Gestión y tramitación de atestados.	Ciudadanos y Residentes, propietarios y arrendatarios, solicitantes, Inmigrantes.	Datos Identificativos, características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, información comercial, relativos a comisión de infracciones, categorías especiales de datos.	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y demás normativa aplicable	Organos judiciales, Ministerio Fiscal; Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; Policía Local.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.

058		DENUNCIAS	Gestión de denuncias varias tramitadas por la policía local.	Ciudadanos y Residentes, propietarios y arrendatarios, solicitantes, Inmigrantes.	Datos identificativos, características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, información comercial, relativos a comisión de infracciones, categorías especiales de datos.	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y demás normativa aplicable	Organos judiciales, Ministerio Fiscal.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
059		DENUNCIAS TRAFICO	Gestión de las denuncias de tráfico.	Ciudadanos y Residentes, propietarios y arrendatarios, solicitantes, Inmigrantes.	Datos Identificativos	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y demás normativa aplicable	Organos judiciales, Ministerio Fiscal; Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
060		DEPOSITO DE VEHICULOS DE GRUA	Tramitación de expedientes sobre vehículos abandonados y en su caso para la declaración de los mismos como residuos sólidos. Administración de la grúa municipal y cobro.	Ciudadanos y Residentes, propietarios y arrendatarios, solicitantes, Inmigrantes.	Datos Identificativos	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y demás normativa aplicable	Organos judiciales, Ministerio Fiscal; Policía local.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
061		INTERCAMBIO DE MENORES	Tiene por objeto controlar la ejecución de las resoluciones dictadas por los juzgados.	Ciudadanos y Residentes, propietarios y arrendatarios, solicitantes, Inmigrantes.	Datos identificativos, características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, información comercial, relativos a comisión de infracciones, categorías especiales de datos.	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y demás normativa aplicable	Organos judiciales, Ministerio Fiscal; Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
062		LICENCIAS DE ARMAS	control y gestión de licencias de armas - carabinas aire comprimido	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos, Características personales, relativos a comisión de infracciones	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normativa aplicable.	Organos judiciales, Ministerio Fiscal; Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
063		VIDEOVIGILANCIA	Gestión de imágenes del ayuntamiento y la comisaría.	Personal propio y externo. Personas físicas o representantes de personas jurídicas que acuden a realizar diversas gestiones.	imagen	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	No previstas	No previstas	1 mes desde la captura, salvo que en este período se requiera el bloqueo de las imágenes para la formulación o respuesta de posibles reclamaciones o atención a requerimientos judiciales.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
064		VIOLENCIA DE GENERO	Cumplimiento de las órdenes de alejamiento y protección de mujeres en riesgo de maltrato.	Ciudadanos y Residentes	Identificativos, características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, información comercial, relativos a comisión de infracciones, categorías especiales de datos.	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y demás normativa aplicable	Organos judiciales, Ministerio Fiscal; Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
Protección civil											
065		AGRUPACIÓN LOCAL DE VOLUNTARIOS PROTECCIÓN CIVIL	miembros de la agrupación voluntarios de protección civil	Solicitantes	Datos Identificativos, características personales, académicos y profesionales	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, y demás normativa aplicable	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	

066		PARTES DE SERVICIOS	Partes de servicios de agrupación civil. Memorias.	Ciudadanos y residentes, Propietarios o arrendatarios, Representantes legales, Empleados	Datos Identificativos, Relativos a infracciones penales o administrativas	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, y demás normativa aplicable	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
067		SEGURIDAD CIUDADANA	Tramitación de las solicitudes de documentación varias de seguridad ciudadana.	Solicitantes	Datos Identificativos	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
068		PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL	Plan de emergencia municipal	Responsables, personas de contacto, técnicos	Datos identificativos	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. a Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás normativa aplicable.	Delegación del Gobierno	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
Registro											
069		AGENDA DE REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS	Automatización del registro general, control y seguimiento de entradas y salidas de documentos en la estructura orgánica del ayuntamiento, así como el control y seguimiento de los diferentes expedientes tramitados en los diferentes servicios del ayuntamiento.	Ciudadanos y residentes, Representantes legales, Los datos pueden pasar a otras dependencias municipales y organismos públicos	Datos identificativos	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de Octubre de Procedimiento Admin. Común de las Administraciones Públicas	Unidades del ayuntamiento y Registros de otras adm; Unidades del ayuntamiento y Registros de otras adm, Adenda Convenio Ventanilla Única (20/12/2012)	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
RRHH											
070		SELECCIÓN	Datos de los aspirantes a los diferentes procesos selectivos.	Demandantes de empleo, empleados	Datos Identificativos, características personales, académicos y profesionales, detalles de empleo	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.	Otras Administraciones Públicas colaboradoras en procesos selectivos. Empresas colaboradoras en reconocimientos médicos y psicotécnicos.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
071		CONTRATACIÓN	Gestión de contratación del personal que va a ingresar a laborar en el ayuntamiento. Gestión de altas y bajas y modificaciones en la seguridad social, certificados de empresas.	Demandantes de empleo, empleados	Datos identificativos, características personales, académicos y profesionales, detalles de empleo	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.	Otras Administraciones Públicas colaboradoras en procesos selectivos. Empresas colaboradoras en reconocimientos médicos y psicotécnicos.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	

072		GESTIÓN DE RRHH	Gestión de personal, funcionario y laboral, destinado en el Ayuntamiento. Expediente personal. Control horario. Incompatibilidades. Formación. Planes de pensiones. Acción social. Prevención de riesgos laborales. Emisión de la nómina del personal, así como de todos los productos derivados de la misma. Gestión económica de la acción social y obtención de estudios estadísticos o monográficos destinados a la gestión económica del personal. Gestión de la actividad sindical en el Ayuntamiento.	Personal laboral y funcionario y de sus familiares.	Datos identificativos, características personales, académicos y profesionales, detalles de empleo, categorías especiales de datos (salud, afiliación sindical)	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.	Instituto Nacional de Administración Pública, Registro Central de Personal, Entidad a quien se encomienda la gestión en materia de riesgos laborales, Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios, Entidad gestora y depositaria del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, Colegios de Huérfanos, Organizaciones sindicales, Entidades financieras, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Intervención General de la Administración del Estado, Tribunal de Cuentas.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.		
073		RPT	Relación de puestos de trabajo	Personal laboral y funcionario	Datos Identificativos, características personales, académicos y profesionales, detalles de empleo	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.	Otras Administraciones Públicas colaboradoras en procesos selectivos. Empresas colaboradoras en reconocimientos médicos y psicotécnicos.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.		
074		CONTROL DE PRESENCIA	Controlar las asistencias, permisos licencias, bajas	Personal laboral y funcionario	Identificativos, Categorías especiales de datos (biométricos)	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.		
075		JUICIOS Y REGIMENES DISCIPLINARIOS	Remitir a los juzgados los documentos relacionados con la demanda. Tramitación de expedientes informativos o disciplinarios relatando los hechos realizados por empleados públicos susceptibles de sanción. Hechos protagonizados por los empleados públicos.	Personal laboral y funcionario	Identificativos, características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, relativos a comisión de infracciones, categorías especiales de datos.	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	Organos judiciales, Ministerio Fiscal.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.		
076		TRABAJO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y MULTAS	Cumplimiento de sentencia judicial que contempla la pena de trabajo en beneficio de la comunidad. Asimismo para el pago de sanciones administrativas.	Ciudadanos y Residentes	Identificativos, características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, relativos a comisión de infracciones, categorías especiales de datos.	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	Organos judiciales, Ministerio Fiscal.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.		
077		BECARIOS	Gestión de alumnos de centro educativos que realizan prácticas en el ayuntamiento.	Demandantes de empleo, empleados	Datos identificativos, características personales, académicos y profesionales, detalles de empleo	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.	Otras Administraciones Públicas colaboradoras en procesos selectivos. Empresas colaboradoras en reconocimientos médicos y psicotécnicos.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.		
PRL												
078		VIGILANCIA SALUD Y ACTUACIONES MEDICAS	Informativos de salud. Gestión de los servicios del médico de empresa.	Personal laboral y funcionario	Datos Identificativos, características personales, académicos y profesionales, información comercial, relativos a comisión de infracciones, categorías especiales de datos.	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales	Empresa colaboradora para realización de reconocimientos médicos y psicotécnicos, así como la realización de tareas de prevención laboral y salud ocupacional.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.		

079		ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Informes acerca de los accidentes laborales que se producen en el ayuntamiento	Personal laboral y funcionario	Datos identificativos, características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, información comercial, relativos a comisión de infracciones, categorías especiales de datos.	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
Salud y Consumo											
080		CEMENTERIO	Control de las situaciones de los nichos y titulares de los mismos	Ciudadanos y Residentes, Solicitantes	Datos Identificativos, características personales, económico-financieros y de seguros	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. Ley 49/1978, de Enterramiento en Cementerios Municipales, Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
081		DENUNCIAS SANITARIAS	Control sanitario y protección a los consumidores resolviendo las denuncias presentadas	Ciudadanos y residentes, Representantes legales	Datos Identificativos, Bienes y Servicios	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias. Ley de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.	Otras Administraciones, Tramitación del expediente administrativo, Otros servicios del Ayuntamiento de Motril, Tramitación del expediente administrativo, Empresarios y profesionales reclamados, Tramitación del expediente administrativo.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
082		MERCADOS Y VENTA AMBULANTE	Control de los adjudicatorios de los puestos del mercado municipal	La propia persona interesada (física o jurídica) o su representante legal que soliciten puestos en los mercados municipales gestionados de forma directa por el Ayuntamiento.	Datos de carácter identificativo, Características personales, Detalles del empleo, Económicos, financieros y de seguros, Información comercial, Académicos y profesionales, Características del vehículo (matrícula y otros datos).	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Real Decreto 199/2010, de 26 de febrero, por el que se regula el ejercicio de la venta ambulante o no sedentaria, Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista	Otras Administraciones Públicas.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
083		EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA SALUD PUBLICA	Gestión de expedientes sancionadores en materia de salud pública	Ciudadanos y residentes, Propietarios o arrendatarios, presuntos infractores.	Datos Identificativos, características personales, económico-financieros y de seguros, y relativos a la comisión de infracciones	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable. La ley de protección animal que es ley de Andalucía 11/2003, ley de animales peligrosos 50/99, ordenanzas y reglamentos.	Otras Administraciones Públicas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados y Tribunales	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
084		PROPIETARIOS DE ANIMALES	Gestión de los propietarios de animales	Ciudadanos y residentes, Solicitantes	Datos Identificativos, características personales	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
085		PROPIETARIOS DE ANIMALES PELIGROSOS	Gestión de los propietarios de animales peligrosos	Ciudadanos y residentes, Solicitantes	Datos identificativos, características personales, relativos a comisión de infracciones, económico-financieros y de seguros	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados y Tribunales.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
086		OMIC	Gestionar las reclamaciones de los consumidores	Ciudadanos y residentes, solicitantes, empleados.	Datos identificativos, características personales	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
087		POLICIA MORTUORIA	Gestión de la aplicación de la ley de salud y reglamento de policía mortuoria cumplimiento de las disposiciones sanitarias mortuorias	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos, características personales	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados y Tribunales.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	

088		REGISTRO CENTROS VETERINARIOS	Registro municipal de centro veterinario y centros para la venta adiestramiento y cuidado de animales de compañía.	Propietarios o arrendatarios	Datos Identificativos	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Cumplimiento Obligación: LEY 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
089		REGISTRO DE TORRES DE REFRIGERACIÓN	Gestión de las torres de refrigeración	Propietarios o arrendatarios	Datos identificativos, Personales Identificativos, Sociales, Especialmente Protegidos	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
090		PARTES DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN	Registrar los contactos de las personas que solicitan, para ponerse en contacto con la persona en caso de no ubicarse.	Ciudadanos y residentes, Solicitantes	Datos Identificativos, Personales Identificativos, Sociales, Especialmente Protegidos	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Cumplimiento Obligación: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora del Régimen Local y modificaciones-actualizaciones posteriores (competencias municipales en materia de gestión de plagas)	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
091		EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE CONSUMO	Gestión de expedientes sancionadores en materia de consumo	Ciudadanos y residentes, Propietarios o arrendatarios, presuntos infractores.	Datos Identificativos, características personales, económico-financieros y de seguros, y relativos a la comisión de infracciones	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable. La ley de protección animal que es ley de Andalucía 11/2003, ley de animales peligrosos 50/99, ordenanzas y reglamentos.	Otras Administraciones Públicas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados y Tribunales	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
092		EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE CONTROL ANIMAL	Gestión de expedientes sancionadores en materia de control animal	Ciudadanos y residentes, Propietarios o arrendatarios, presuntos infractores.	Datos Identificativos, características personales, económico-financieros y de seguros, y relativos a la comisión de infracciones	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable. La ley de protección animal que es ley de Andalucía 11/2003, ley de animales peligrosos 50/99, ordenanzas y reglamentos.	Otras Administraciones Públicas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados y Tribunales	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
Secretaría											
093		LIBROS DE ACTAS (PLENO Y JGL) Y DE RESOLUCIONES ALCALDÍA	Archivo administrativo e histórico del desarrollo de las sesiones del Pleno, Juntas de Gobierno, Decretos de Alcaldía y Concejales Delegados del Ayuntamiento, y acuerdos y resoluciones adoptados.	Personas físicas que asisten o forman parte de los Plenos, y Juntas de gobierno municipales, Alcaldía y afectados por los acuerdos adoptados.	Datos Identificativos	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Segovia (BOP 29/05/2013) y otra normativa concordante.	Afectados: los propios sobre los que verse el acuerdo y aquellas instituciones que legalmente deban recibir el traslado de los acuerdos de órgano de gobierno.	No previstas	No existe supresión de datos es necesario conservarlos a efectos históricos, estadísticos y científicos	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
094		REGISTRO INTERESES Y BIENES, CARGOS CORPORATIVOS	Registro de intereses de los concejales del ayuntamiento	Cargos públicos	Datos identificativos, Personales, Académicos y Profesionales, Especialmente Protegidos.	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Cumplimiento de la Ordenanza de Transparencia, artículo 9.2.b)	Área de Participación Ciudad., Transp. y Gob. Abierto, Ordenanza de Transparencia.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
095		REGISTROS DE PAREJAS DE HECHO Y UNIONES CIVILES NO MATRIMONIALES	Registro de la declaración de convivencia voluntaria de parejas que no constituyan matrimonios	Ciudadanos y Ciudadanas	Datos identificativos, Personales	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley de 8 de junio de 1957 sobre el Registro Civil	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
096		REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACION	Convocarlos en el momento que haya elecciones para que asistan a la mesa electoral	Interesados a los Ayuntamientos de la provincia	Datos identificativos, Organismo donde presta sus servicios, Nivel del puesto, Antigüedad en la Administración. Datos bancarios.	Art. 6.1.e) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.	A la Dirección General de Política Interior y Juntas Electorales y comunidades autónomas en su caso	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
Servicios Sociales											

097		EXPEDIENTES DE SERVICIOS SOCIALES	Datos de carácter personal de las personas que acuden al centro municipal de servicios sociales para solicitar información, asesoramiento o apoyo ante situaciones personales o familiares que le preocupen. Histórico de intervenciones realizadas. Expedientes, informes, nota de trabajadores sociales, documentación de comunicaciones entre los propios servicios y administraciones públicas. Resoluciones, de concesiones ayudas o reconocimiento de prestaciones.	Ciudadanos y residentes, solicitantes, empleados.	Datos identificativos, características personales, académicos y profesionales, detalles de empleo, económico-financieros y de seguros, relativos a comisión de infracciones, datos especialmente protegidos, menores	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local	Otras Administraciones Públicas, Instituciones Públicas (educativas, sanitarias y/o sociales), Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados y Tribunales.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
098		RECURSOS DE DEPENDENCIA	Ayuda a domicilio y tele asistencia.	Ciudadanos y residentes, Representantes legales, Beneficiarios, Personas de contacto, Mayores de 65 años, Solicitantes	Datos Identificativos, Personales Identificativos, Sociales, Económico- Financiero, Especialmente Protegidos	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
099		PRESTACIONES Y AYUDAS SOCIALES	Ayuda económica familiar, prestaciones sociales de carácter económico, programa de alimentos, ayudas concedidas a través de canon concesional, ayudas de catering para personas de mayores 65 años con problemas de movilidad, bonificación de la tasa de gestión de agua.	Ciudadanos y residentes, Propietarios o arrendatarios, Representantes legales, Beneficiarios, Contribuyentes y sujetos obligados, Mayores de 65 años, Solicitantes	Datos identificativos, Personales Identificativos, Sociales, Económico- Financiero, Relativos a infracciones penales o administrativas	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones	Agencia Tributaria, Junta de Andalucía, catering, otras administraciones locales. Cruz roja, Caritas, Comedor Social, ONG, suministradora eléctrica (Endesa, Iberdrola, Ene Luz), agua y servicio: empresa privada. Empresa BCM (reparto de alimentos), distribuidora de alimentos.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
100		RECURSOS COMUNITARIOS	Gestión de cursos, jornadas, talleres y ludoteca: promoción social, y prevención de problemática social.	Personas físicas y unidades familiares demandantes de estos servicios.	Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, posibilidad de aportar datos sobre estado de salud.	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	empresas privadas que gestionan contratos administrativos por los que se prestan los servicios, Organismos Autonómicos y otras entidades del sistema de servicios sociales	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
101		INFANCIA Y FAMILIA	Gestión administrativa de la prevención y seguimiento del absentismo escolar y registro de intervención en caso de malos tratos hacia menores de riesgo leve, moderado o alto.	Representantes legales, Beneficiarios, Menores de 13 años, Empleados, Alumnos	datos identificativos, Personales, Académicos y Profesionales, Empleo, Especialmente Protegidos, Informes de entidades socieducativas y protocolos de intervención, Especialmente Protegidos, Relativos a infracciones penales o administrativas.	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 8/2015 de 22 de julio de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia, Ley 26/2015 de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia; Ley 11/2003 de Servicios Sociales. Ley 8/2015. Ley 26/2015. Convenio UN derechos de niños y niñas	Información a otras Administraciones Públicas.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
Tráfico y Transporte											
102		SERVICIO AUTOTAXI	Gestión y tramitación de las licencias de auto taxi.	Ciudadanos y residentes, Representantes legales, TITULARES DE LICENCIAS DE AUTOTAXI Y CONDUCTORES DE AUTOTAXI	Datos Identificativos, Personales Identificativos, Sociales, Relativos a infracciones penales o administrativas, SUBVENCIONES	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. LEY 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía y otras	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
103		ZONA AZUL	gestionar la información respecto a la asignación de los distintivos zona azul	Ciudadanos y residentes, Representantes legales, Contribuyentes y sujetos obligados, Personas de contacto, TITULARES DE VEHÍCULOS	Datos identificativos, Sociales, Económico-Financiero, VEHÍCULOS-MATRÍCULA	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	DGT, ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y ÓRGANOS DE APOYO, LOPD	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
104		BUS URBANO	registro de los usuarios pensionistas	Ciudadanos y residentes, Mayores de 65 años, Solicitantes	Datos identificativos, Sociales, Económico-Financiero	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
105		PERMISOS Y AUTORIZACIONES	Gestiona los permisos y autorizaciones en materia de ordenación de tráfico.	Ciudadanos y residentes, solicitantes, empleados.	Datos Identificativos, características personales	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
106		CONVIVENCIA CIUDADANA	sancionar las infracciones de convivencia ciudadana	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos, características personales	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	Órganos judiciales	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
107		DEPOSITO Y GRUA	Registro de los vehículos abandonados en vías y pública y/ o depósito municipal.	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos, Sociales, Económico-Financiero, VEHÍCULOS-MATRÍCULA	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	Órganos judiciales	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
108		OBJETOS PERDIDOS	Gestión de los objetos perdidos en el transporte público	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos, características personales	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
Turismo											

109		AUTORIZACIÓN PARA REALIZACIÓN DE BARBACOA	Gestión de las autorizaciones para la realización de la barbacoa en playas.	Ciudadanos y residentes	Datos Identificativos, características personales	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
110		AGENDA TURISMO	Datos de contacto de empresas y autónomos del sector de hotelería y turismo.	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos, características personales	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
Urbanismo											
111		PLANEAMIENTO	El cumplimiento de las normas del planteamiento urbanístico y el seguimiento de las actuaciones propias de los procesos de gestión del suelo y la atención a los titulares de bienes y derechos afectados	Ciudadanos y residentes, Propietarios o arrendatarios, Representantes legales, Solicitantes	Datos identificativos, Relativos a infracciones penales o administrativas, Infracción administrativa como infracción urbanística por incumplimiento del deber de conservación	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones (OCRERE 2011)	Cesión de datos a Juzgados y Tribunales (recursos)	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
112		CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS	Conservación de edificios (rehabilitación, ruinas, inspección, informe de evaluación de edificios, ordenes de ejecución, catálogo de servicios... etc.).	Ciudadanos y residentes, Propietarios o arrendatarios, Representantes legales, Solicitantes	Datos identificativos, Relativos a infracciones penales o administrativas, Infracción administrativa como infracción urbanística por incumplimiento del deber de conservación	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones (OCRERE 2011)	Cesión de datos a Juzgados y Tribunales (recursos)	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
113		LICENCIAS Y AUTORIZACIONES	Licencias obras mayores menores y años, primera ocupación y utilización, vado, ocupación de vía pública, reserva de espacio, apartamentos de minusválidos, operaciones circo., terrazas de veladores.	Ciudadanos y residentes, solicitantes, propietarios y arrendatarios	Datos Identificativos, características personales.	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana	Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Registro de la Propiedad, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados y Tribunales.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
114		DISCIPLINA	Inspección del cumplimiento de la legalidad urbanística y procedimiento sancionador.	Ciudadanos y residentes, Propietarios o arrendatarios, Representantes legales	Datos Identificativos	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.	Consejería Medio Ambiente y Ordenación Territorio, Juzgados y Tribunales	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
115		GESTIÓN URBANÍSTICA	Desarrollo y ejecución del plan de ordenación urbanística, convenio, certificados, expropiación reparcelación, consulta y comunicaciones.	Propietarios o arrendatarios, Representantes legales, Otros ocupantes de inmuebles.	Datos identificativos, Personales Identificativos, Sociales, Económico- Financiero, Bienes y Servicios, Relativos a infracciones penales o administrativas	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento de desarrollo	Juzgados y tribunales, Ley Expropiación Forzosa, Ley de ordenación urbanística de Andalucía, Jurado Territorial de Expropiación Forzosa, Ley Expropiación Forzosa, Registros de la Propiedad.	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
116		VIVIENDA	Registro de demandantes de viviendas	Ciudadanos y residentes	Datos Identificativos	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.	No previstas	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
117		EJERCICIO DE DERECHOS	Gestión de la atención al ejercicio de derechos de los interesados relativos a sus datos de carácter personal.	Solicitantes	Datos identificativos, características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, detalles de empleo, información comercial, económico-financieros y de seguros, transacciones, relativos a comisión de infracciones, categorías especiales de datos.	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, General de Protección de Datos, y demás normativa aplicable.	Agencia Española de Protección de Datos	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	
118		TRANSPARENCIA	Registro y tramitación de las peticiones de acceso a la información realizadas por los ciudadanos, así como la gestión de procedimientos de publicidad activa.	Ciudadanos y residentes, Solicitantes, Empleados, Cargos públicos	Datos identificativos	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás normativa aplicable. Para fines específicos, se requerirá el consentimiento del interesado (art. 6.1.a de RGPD).	Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, Juzgados y Tribunales	No previstas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas previstas por el Esquema Nacional de Seguridad.	